



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.06.18 15:42:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
221062/2021 (0) DE FECHA 18/jun./2021
QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA NFL,S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 384959 (S) DESDE EL LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: NESTOR ISAC GUERRA

SUSCRITOR: FELIPE FRANCO HERNANDEZ

SUSCRITOR: LUIS ALBERTO GUERRA

DIRECTOR: ITZA ITZEL GONZALEZ DE PATI O

VICEPRESIDENTE: ITZA ITZEL GONZALEZ DE PATI O

TESORERO: SARA ELIZABETH RODRIGUEZ MEDINA

VOCAL: ITZA ITZEL GONZALEZ DE PATI O

DIRECTOR: SARA ELIZABETH RODRIGUEZ MEDINA DE MUÑOZ

SECRETARIO: SARA ELIZABETH RODRIGUEZ MEDINA DE MUÑOZ

DIRECTOR: JINETTE ESTELA REYES SAMUDIO

PRESIDENTE: JINETTE ESTELA REYES SAMUDIO

AGENTE RESIDENTE: LIC. GENEROSO HUMBERTO OLMO CASTRELLON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,001.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES POR LA SUMA DE 10,001.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES O NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE 100.01 DOLARES CADA ACCION. LA SOCIEDAD NO EMITIRA ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGА PODER A FAVOR DE JUAN CARLOS GONZALEZ ABADIA SIENDO SUS FACULTADES PARA QUE EN TODO MOMENTO SEA REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR DE TODOS LOS BIENES Y NEGOCIOS DEL DODERDANTE,RECAUDE SUS PRODUCTOS Y RENTAS ,CELEBRA TODA CLASE DE CONTRATOS ENTRE ELLOS VENTAS CESION HIPOTECA., PARA QUE LA REPRESENTE EN TODA ENTIDAD ,MINISTERIO ,INSTITUCION DEPARTAMENTO O FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS EN CUALQUIER ACTUACION ,ACTO ORGANO DILIGENCIA O GESTIÓN EN QUE LA PODERDANTE TENGA INTERES YA COMO ACTORA , YA COMO DEMANDANTE ,YA COMO DEMANDADA, YA COMO TERCERISTA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO. --- ESTE PODER , ES EL MANDATO QUE SE CONFIERE ES SIN LIMITACION ALGUNA, TAN AMPLIO CUANTO EN DERECHO SE REQUIERE. PARA MAS VEASE DOCUMENTO REDI 1152485.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 12:22 P.

M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403036600



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8BBCD95D-35CE-4D32-8F18-437779D4BD3C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1